

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA OBRA:  
"CONTRATO MANO DE OBRA CONSTRUCCION BAÑOS  
ESCUELA LOS QUEÑES".

DECRETO : 2522

COIHUECO, 28 MAYO 2010

VISTOS :

Las facultades conferidas por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

**CONSIDERANDO:**

- A.- La necesidad de contratar Mano de Obra para realizar la Construcción de Baños en Escuela sector Los Queñes de la comuna de Coihueco.
- B.- Decreto Alcaldicio N° 2338 de fecha 29 de Mayo de 2009, que Autoriza Adquisición de Materiales y Mano de Obra Inversión Menor Proyecto "Construcción Baños Escuela Los Queñes".
- C.- Términos de Referencia y nota de Pedido para los trabajos.
- D.- Publicaciones en Portal [www.chilecompras.cl](http://www.chilecompras.cl)
- E.- Ofertas presentadas
- F.- Decreto Alcaldicio N° 2429 de fecha 04 de Junio de 2009, que adjudica Contrato Mano de Obra "Construcción Baños Escuela Los Queñes", a la empresa COINSE LTDA.
- G.- Orden de Compra N° 229-172-SE09.
- H.- Que en Términos de Referencia se señala que "El oferente adjudicado deberá firmar contrato no más allá de 5 días hábiles desde adjudicada la oferta por el portal Chilecompras, de lo contrario el Municipio se reserva el derecho de adjudicar a otro oferente.
- I.- Decreto Alcaldicio N° 2577 de fecha 16 de junio de 2009, que Anula Orden de Compra y Readjudica Contrato Mano de Obra "Construcción Baños Escuela Los Queñes".
- J.- Contrato Mano de Obra de fecha 07 de julio de 2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco representada por su Alcalde don Arnoldo Jiménez Venegas y don Carlos Segundo López Cerda, Rut N° 8.930.099-1, con domicilio en Pasaje Centenario N° 04 Población 12 de Agosto, Coihueco, para la obra Construcción Baños Escuela Los Queñes, por un monto total de \$ 3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos), en un plazo de 150 días corridos.
- K.- Decreto Alcaldicio N° 2890 de fecha 07 de julio de 2009, que Aprueba Contrato Mano de Obra "Construcción Baños Escuela Los Queñes".
- L.- Carta del Contratista de fecha 18 de Noviembre de 2009, informando el término de la obra en comento.
- M.- Certificado N° 753 de fecha 19 de Noviembre de 2009, del Director de Obras Municipales.
- N.- Decreto Alcaldicio N° 4832 de fecha 20 de noviembre de 2009, que designa Comisión Recepción Provisoria para la obra.
- Ñ.- Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 26 de noviembre de 2009.
- O.- Decreto Alcaldicio N° 5113 de fecha 07 de diciembre de 2009, que Aprueba Acta de Recepción Provisoria de la obra "Contrato Mano de Obra Construcción Baños Escuela Los Queñes".
- P.- Decreto Alcaldicio N° 2283 de fecha 14 de mayo de 2010, que Designa Comisión

**Q.-** Acta de Recepción Definitiva de fecha 27 de mayo de 2010, para el Contrato Mano de Obra Construcción Baños Escuela Los Queñes.

**DECRETO:**

1°.- APRUÉBASE el acta de recepción definitiva de fecha 27 de mayo de 2010 del “Contrato Mano de Obra Construcción Baños Escuela Los Queñes”.

2°.- Autorícese al Departamento de Administración y Finanzas para que devuelva al contratista el Comprobante de Ingreso N° 15783 de fecha 07/07/2009 el cual caucionó el fiel cumplimiento de contrato y Correcta ejecución de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal



  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Secretaría Municipal

AJV/GML/CGL/lcz.



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDÍA

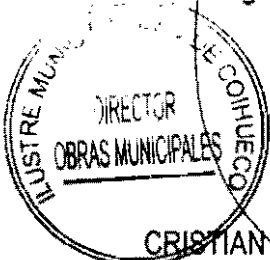
### ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>CONTRATO MANO DE OBRA CONSTRUCCION BAÑOS ESCUELA LOS QUEÑES</b>
<b>MANDANTE</b>	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
<b>CONTRATISTA</b>	Carlos Segundo López Cerda
<b>DECRETO ADJUDICACIÓN</b>	Nº 2577 de fecha 16-06-2009
<b>MONTO</b>	\$ 3.200.000, impuesto incluido
<b>PLAZO</b>	150 DÍAS CORRIDOS
<b>FECHA CONTRATO</b>	07-07-2009
<b>FECHA REAL DE TERMINO</b>	18-11-2009
<b>RECEPCIÓN PROVISORIA</b>	Acta de Recepción Provisoria Sin observaciones de fecha 26-11-2009
<b>GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>	Ingreso Municipal Nº 15783 de fecha 07-07-2009

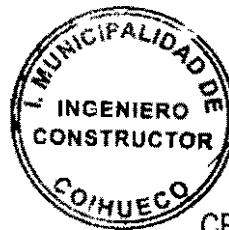
En Coihueco a 27 de Mayo de 2010 se constituye en terreno la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio Nº 2283 de fecha 14-05-2010 para recepcionar definitivamente la obra contrato "Mano de Obra Construcción Baños Escuela Los Queñes", de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y plano.

La Comisión después de recorrer la obra concluye que se encuentra en buenas condiciones y no presenta fallas atribuibles a procesos constructivos, por lo que procede realizar la recepción definitiva.

De lo anterior, la Comisión otorga además su visto bueno para proceder a realizar la devolución del documento de garantía que caucionó el Contrato.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CRISTIAN PARRA PALMA  
PROFESIONAL SECLPLAN

EMILIO RAMOS SOTO  
I. MUNICIPALIDAD COIHUECO  
JEFE SECCION INSPECCION

EMILIO RAMOS SOTO  
JEFE SECCION INSPECCION